CENS SAN MARTIN

DOCENTES:

Prof. Angelina Alvarez (2°1°) angelinaalvarez06@gmail.com

Prof. Carola Suarez (2°2°) carolasuarez110@gmail.com

Prof. Ruth Montivero (2°3) ruth.montiveropalacio@gmail.com

CURSO: 2°año 1° - 2° y 3° división

TURNO: Noche

AREA CURRICULAR: Historia y Geografía

GUÍA PEDAGÓGICA N°5: "AMÉRICA: tipo de estados y división política"

Objetivos:

- Identificar los distintos tipos de estados que existen en el continente americano.
- Analizar su localización geográfica e identificar sus capitales.

Actividades:

1. Lea y analice el siguiente texto:

LOS PAISES AMERICANOS

Todos los habitantes de América, como ocurre en los demás continentes (con excepción de la Antártida), vivimos, nos asentamos, trabajamos y desarrollamos nuestras actividades cotidianas en algún país o territorio estatal, es decir, en un sector de la superficie terrestre organizado por un Estado que ejerce autoridad mediante un gobierno.

Internacionalmente, se reconoce que un territorio estatal también se extiende hacia el espacio aéreo y hacia el subsuelo y, por lo tanto, el Estado también tiene derechos exclusivos sobre ellos; además, aquellos países que tienen costas sobre mares u océanos pueden ejercer su dominio sobre algunas áreas cercanas a la costa (hasta las 12 millas es el Mar Territorial Argentino). Para la mayoría de los países americanos, este derecho es importante ya que, salvo dos países (Paraguay y Bolivia), los demás tienen costas marítimas y algunos, inclusive, van de "costa a costa", como es el caso de México y Panamá, entre otros, que tienen costas sobre el océano Atlántico y el océano Pacífico.

El continente americano está compuesto por numerosos países o Estados independientes, varios territorios no autónomos, dependencias y un Estado libre asociado con los Estados Unidos.

Características de los países independientes

América tiene 35 países independientes, estos se constituyen con una formación de Estado estos se conformaron después de procesos de independencia por los que los territorios dejaron de ser colonias o dependientes de países europeos y se convirtieron en Estados-nación. La mayoría de estos países son repúblicas y algunos son monarquías parlamentarias, como Canadá y otros miembros del *Commonwealth*, que tienen como cabeza de gobierno a la monarquía británica.

Estados dependientes

Hay territorios que dejaron de ser colonias, pero no se convirtieron en nuevos Estados independientes sino que mantuvieron diversos tipos de lazos con los países colonizadores:

- Algunos fueron incorporados al territorio de los países administradores. Estas unidades son consideradas como parte de otros Estados, como la **Guayana Francesa**, que es un departamento de ultramar de Francia. Por lo tanto, pertenece al Estado francés, tiene una organización política similar a la de los otros departamentos de ese país y sus habitantes son ciudadanos franceses. En igual situación se encuentra **Guadalupe y Martinica**, islas en el Caribe.

- **Groenlandia** es otro ejemplo, ya que es una provincia de Dinamarca y desde 1979 tiene un gobierno autónomo. Sus habitantes eligen los miembros del Poder Legislativo, pero la defensa y las relaciones internacionales están a cargo del gobierno de Dinamarca.

- Otros son dependencias o territorios no autónomos. Por lo general, son los gobiernos de los países administradores los que definen las autoridades locales e indican las políticas sociales y económicas que se deben seguir en estos territorios americanos. En este caso, tienen una relación de dependencia respecto de los países que los administran y sus habitantes no son considerados en igualdad de condiciones en cuanto a los del país administrador. Son ejemplos las **Islas Vírgenes**, que dependen de los Estados Unidos.

- Las Naciones Unidas indican que solo dieciséis territorios en el mundo son actualmente dependencias. Algunos de ellos se encuentran en América, como las **Bermudas** (territorio británico de ultramar) o las **islas Malvinas**, dependientes de Gran Bretaña (pero reclamadas por los sucesivos gobiernos argentinos). En los mapas, los territorios que **no son Estados independientes** se identifican con la sigla del país administrador entre paréntesis**, (PB) Paises Bajos, (FR) Francia, (Din) Dinamarca, (EEUU) Estados Unidos, (RU) Reino Unido.**

- Un caso especial es **Puerto Rico.** Su nombre oficial es Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que mantiene lazos políticos con los Estados Unidos: tiene autogobierno, pero este depende, en última instancia, de las decisiones del Congreso estadounidense**.**

Fuente: https://bit.ly/39gEpuH

Responda:

a- ¿Qué es un territorio estatal? ¿Cuáles son sus extensiones?

b- ¿Por cuantos países está compuesto el continente americano?

c- Defina estado independiente y nombre dos ejemplos.

d- Mencione tres ejemplos de países que dejaron de ser colonias pero que no se convirtieron en estados independientes.

e- ¿Por qué Puerto Rico es un caso especial?

2. En los siguientes mapas se encuentran identificados con números cada uno de los estados de América. En el cuadro de más abajo, deberás ponerle el nombre al país teniendo en cuenta su número, luego buscarás el nombre de su capital y la colocarás en el mismo cuadro.

AMÉRICA DEL NORTE

AMÉRICA CENTRAL

AMÉRICA DEL SUR

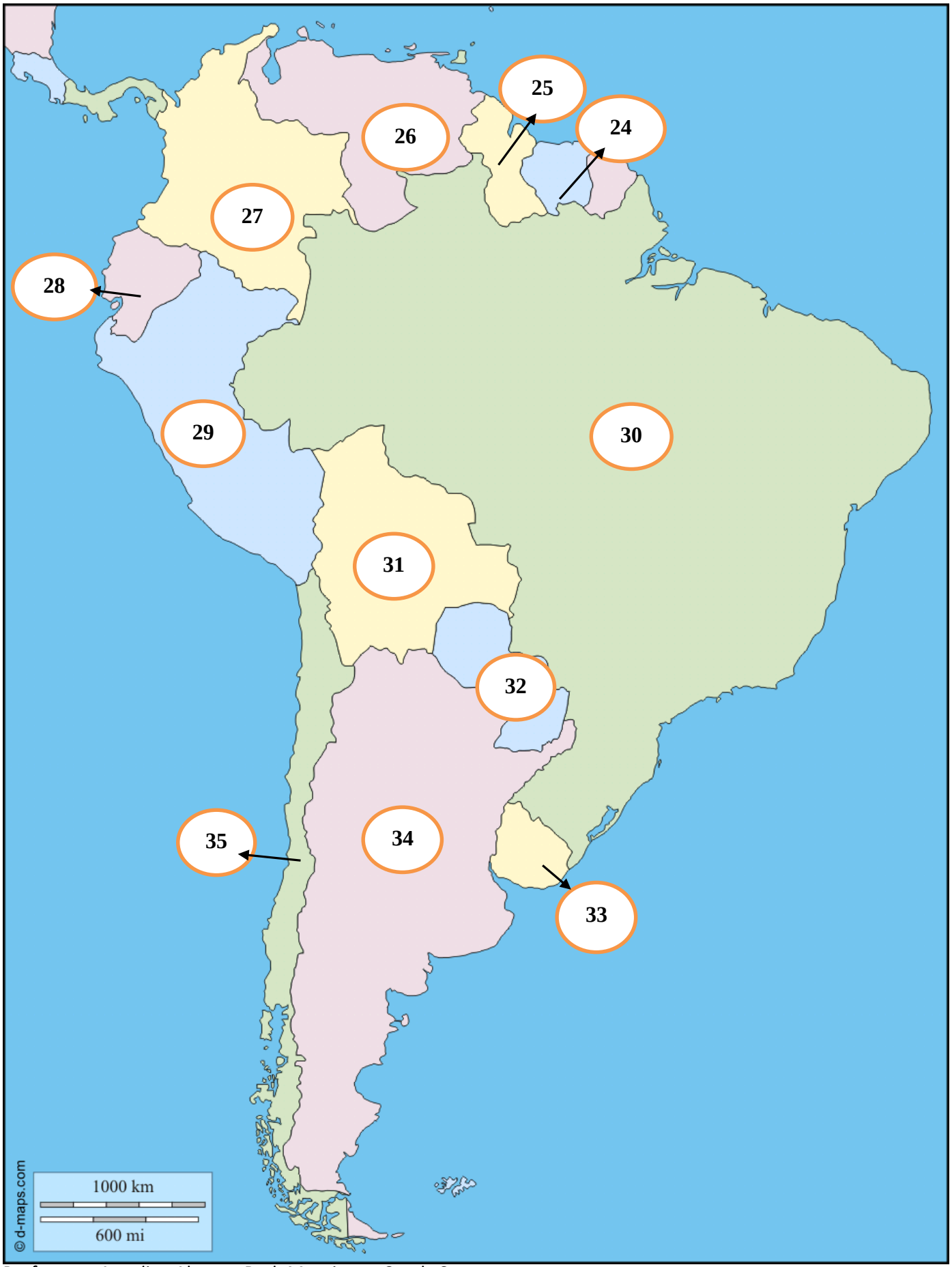

Profesoras: Angelina Alvarez, Ruth Montivero, Carola Suarez

Número	Estado Soberano	Capital
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		

EVALUACIÓN: Deberá presentar el trabajo en el cuaderno de forma prolija, pegar los mapas, realizar consultas en los medios establecidos, presentarla por mail al docente para corregir y tener un seguimiento. Luego al regresar se socializará en la clase presencial.

Prof. Angelina Alvarez (2°1°) angelinaalvarez06@gmail.com

Prof. Carola Suarez (2°2°) carolasuarez110@gmail.com

Prof. Ruth Montivero (2°3) ruth.montiveropalacio@gmail.com

BIBLIOGRAFÍA:

- Geografia. Sociedades y espacios en América y Argentina. Diana de Echeandia y otros. Ed. Santillana en línea. Bs As. 2015.
- https://bit.ly/39gEpuH

DIRECTOR: LIC. FABIÁN MALDONADO